

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SERVICIO MEDICO FAMILIAR SERMEFA C. LTDA. CELEBRADA EL DIA 11 DE ABRIL DE 2016

En la ciudad de Guayaquil a los once días del mes de ABRIL de 2016, a las 08:00, se constituyen en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **SERVICIO MEDICO FAMILIAR SERMEFA CIA. LTDA.**, los siguientes accionistas: 1) Arsujo Chagway Carol Elena, propietaria de 120 acciones; 2) Medina Cardoso Juan Francisco, propietario de 80 acciones; 3) Mina Lara Dudley Jefferson propietario de 40 acciones; 4) Calle Gomez Marco Antonio propietario de 40 acciones; 5) Valenzuela Salvatierra Ricardo Xavier propietario de 40 acciones; 6) Gallina Soria Jorge Napoleón propietario de 40 acciones; 7) Gabor Mendoza Fernando Eulalia propietario de 40 acciones, siendo el total de 400 (cuatrocientos) acciones. Las acciones son ordinarias, nominativas, liberadas, de un dólar cada una de ellas, y dan derecho a un voto.

Preside la Junta General de Accionistas el Sr. Juan Medina Cardoso y como secretaria Ad-Hoc Verily Veila Rispado, quien certifica que los accionistas que asisten a esta Junta, y que constituyen la totalidad del capital suscrito de la compañía, esto es cuatrocientos dólares, han resuelto por unanimidad de votos constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas sin necesidad de convocatoria previa, amparados en lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Comprobado el quórum legal, el Presidente de la Junta declara legalmente instalada la sesión y los asistentes por unanimidad de votos aceptan la celebración de la Junta para tratar sobre los siguientes puntos del orden del día:

Uno) Conocer y resolver sobre la memoria del administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Dos) Resuelve conocer y aprobar los Estados Financieros del año 2015.

Inmediatamente se procede a tratar el primer punto del orden del día: **Conocer y resolver sobre la memoria del administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2015.** Pide la palabra Sr. Juan Medina Cardoso, quien da lectura al Informe que ha presentado correspondiente al ejercicio económico del 2015, y que previamente había sido entregado a los accionistas. Concluida la lectura del informe referido, éste es sometido a consideración de la Junta, la cual resuelve por unanimidad: **"Aprobar el informe presentado por el Administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2015"**

A continuación se procede a tratar el segundo punto del orden del día: **Resuelve conocer y aprobar los Estados Financieros del año 2015.** El señor Medina Cardoso Juan, Presidente de la compañía, procede a dar lectura a la memoria presentada sobre el ejercicio económico del 2015. Concluida la lectura del informe referido, éste es sometido a consideración de la Junta, la cual resuelve por unanimidad: **"Aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía y la gestión administrativa desarrollada por él, durante el ejercicio económico del 2015"**.

La Junta General de Accionistas, luego de escuchar las palabras del Gerente General, resuelve:
"Aprobar el Estado de Situación Financiera, las Cuentas y los Estados de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2015."

Finalmente, y tratado el orden del día, la Junta dispone que el Secretario dé cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, elaborando el expediente de esta sesión de Junta General e incorporando a él los documentos que sean necesarios.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción de esta acta, dándose lectura a la presente que es aprobada, firmando para constancia todos los presentes, con lo cual se da por terminada la sesión a las diez horas: 1) Medina Cardoso Juan Francisco, 2) Mina Lara Dudley Jefferson, 3) Calle Gomez Marco Antonio, 4) Valenzuela Salviatierra Ricardo Xavier 5) Gallina Soria Jorge Napoleon, 6) Glóbar Mendoza Fernando Esteban, 7) Araujo Chaguidy Carol (representante) y Leonardo Arias Aquino Secretario Ad-Hoc


Medina Cardoso Juan
Representante Legal


Calle Gomez Marco
Accionista


Valenzuela Salviatierra Ricardo
Accionista


Gallina Soria Jorge
Accionista


Glóbar Mendoza Fernando
Accionista


Araujo Chaguidy Carol
Accionista

Certifico: Que la presente acta es igual a su original que reposa en los libros de la compañía,
Guayaquil, 11 de Abril del 2016.


Kerly Velliz Rosado
Secretaria Ad-Hoc